

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3613

RESOLUCIÓN 1682/2024, de 5 de julio, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se cesa a Dña. María Elena Pérez Zabala, como Supervisora de Hospitalización a Domicilio de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1987/2017, se nombró a Dña. María Elena Pérez Zabala, como Supervisora de Hospitalización a Domicilio, en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. María Elena Pérez Zabala, como Supervisora de Hospitalización a Domicilio, en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 7 de julio de 2024.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, y a la Dirección de Personas de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el BOPV.

En Barakaldo, a 5 de julio de 2024.

La Directora Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,
MARÍA LUZ MARQUÉS GONZÁLEZ.